



FECHA

20-feb-23

ESTADO CIVIL - LABORAL

005

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	DECISION
DIVISORIO	2019-00180-01	LUZ OLAIDA CASTILLO ALGECIRA	CLELIA MABEL CASTILLO ALGECIRA Y OTROS	17-feb-23	1	26	REVOCA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAPARRAP- CUNDINAMARCA

**NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y EN EL MICRO SITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADA A ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY LUNES VEINTE (20) DE FEBRERO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.**

LA SECRETARIA

**YINA PATRICIA LINARES PINEDA**

Secretaria